



Como parte de la CIDH no debe militar por una causa, dice

Reprueba Sheinbaum activismo de Payá con la derecha en México

● Su presencia en foro
anticastrista amerita
respuesta de la SRE:
diputados de Morena

EL SENADOR EXIGE UNA INVESTIGACIÓN

Es inaceptable que desde México una integrante de la CIDH ataque a Cuba: Murat

La bancada de Morena en San Lázaro pide una
respuesta diplomática de Relaciones Exteriores



**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat, informó que México está a favor del multilateralismo, respeta a los organismos internacionales y exige que éstos se apeguen a nuestra legislación, por lo que no aceptará que una integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde nuestra nación ataque a Cuba o a cualquier otro país.

El gobierno mexicano debe hacer una investigación, dijo, ya que es deplorable que la estadounidense Rosa María Payá, quién es una activista en contra del gobierno de la isla, de forma casi clandestina viaje con frecuencia a México, para reu-

nirse con integrantes de grupos de derecha y participe en foros y otros eventos, en que se traman estrategias contra un país independiente y soberano, como Cuba.

El senador Murat recalcó que desde el Senado se mantendrá atento a ese tema y no descartó promover que esa cámara formule un extrañamiento a la CIDH por las actividades de Payá, quién debería apearse a la normatividad del organismo que representa, sin vulnerar la legalidad en México.

Por separado, el también senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, coincidió en que no puede permitirse ese actuar de Payá, sobre todo en momentos que el pueblo y el gobierno de Cuba enfrentan una de las situaciones más difíciles de su historia, por la decisión del gobierno de Estados

Unidos de cerrar por completo el bloque se mantiene en su contra desde hace más de 60 años, al impedir que llegue petróleo a esa isla del Caribe.

Por otro lado, la bancada de Morena en San Lázaro señaló que las actividades en México de Rosa María Payá ameritan una respuesta diplomática por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lo anterior es necesario, dijo, “porque no se puede incursionar en México para condenar o atacar a un país por parte de una funcionaria, pues eso no está dentro de sus facultades y obligaciones, y además debió haber avisado a la cancillería sobre el trabajo que desarrolla como representante de un organismo internacional”.

Con información de Fernando Camacho y Enrique Méndez